



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA,  
PROV. MONSEÑOR NOUEL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$44,309,734.67.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos 1, 2, 3, 4 de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	10,009,803.85	23%	6,496,520.95	24%	335,348.20	18%	6,496,519.46	25%	59,674.40
Servicios municipales diversos	12,392,781.09	28%	8,487,096.01	31%	740,922.28	39%	7,921,442.76	30%	242,358.56
Gastos de capital e inversión	20,305,949.54	46%	11,383,893.63	42%	817,220.43	43%	10,931,270.70	41%	1,571,733.45
Prog. Ed., Género y Salud	1,601,200.19	4%	1,061,427.32	4%	4,760.00	0%	1,050,906.44	4%	83,805.79
<b>Total=====▶</b>	<b>44,309,734.67</b>	<b>100%</b>	<b>27,428,937.91</b>	<b>100%</b>	<b>1,898,250.91</b>	<b>100%</b>	<b>26,400,139.36</b>	<b>100%</b>	<b>1,957,572.20</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.